

VILLA PARANACITO, 03 de Diciembre de 1986

VISTO:

Las gestiones realizadas por el Presidente Municipal para reconocimiento de un gasto efectuado con motivo de la "XXIV Fiesta Provincial de la Madera", y

CONSIDERANDO:

Que el gasto a que se hace referencia corresponde a los premios otorgados a la Reina y Princesas de la mencionada fiesta.-

Que con motivo de realizarse la misma en días inhábiles no fuera posible realizar el pedido de autorización correspondiente.-

Que es menester que esta Junta de Fomento autorice el mencionado gasto.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
EN USO DE SUS FACULTADES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Reconócese el gasto efectuado por el Poder Ejecutivo en oportunidad de la Fiesta Provincial de la Madera, consistente en cien australes (A\$100.-) como primer premio a la Reina y sesenta y cuarenta australianos (A\$).- y A\$ 60.-), respectivamente a la primera y segunda princesa.-

Artículo 2º: Pase copia a la Contaduría Municipal para la inclusión del mencionado gasto en el rubro presupuestario que corresponda.-

Artículo 3º: La presente resolución será refrendada por la Secretaría de Actas de la Junta de Fomento.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

LUIS FERNANDO KIRPACH
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Conrado Rodríguez
CONRADO RODRIGUEZ
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO MEYER,
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SARA ANTONIA VALENTI
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RAUL ROBERTO SITNER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

S. Mahl
SILVIA MAHL
SECRETARIA DE ACTAS

Eva Irene Queipo
EVA IRENE QUEIPO
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Ricardo Horacio Molina
RICARDO HÓRACIO MOLINA
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.